

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de junio de 2017

Sec. III. Pág. 55464

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

7577 Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 15 de junio de 2017.

La Orden EIC/36/2017, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2017 y enero de 2018 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. El Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad atribuye esta función a la Dirección General del Tesoro.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 15 de junio de 2017, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 9 de junio de 2017, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

- 1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,40 por 100, vencimiento 30 de abril de 2022.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.564,455 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.821,425 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,800 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,884 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,06 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,233 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,215 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%)	Importe nominal	Precio de adjudicación
ex-cupón)	(millones de euros)	(%)
Peticiones competitivas:		
100,80	300,000	100,860
100,81	30,000	100,870
100,82	65,000	100,880
100,83	130,000	100,890
100,84	15,000	100,900
100,85	140,000	100,910
100,86	65,000	100,920
100,87	65,000	100,930
100,88	225,000	100,940
100,89 y superiores	785,000	100,944
Peticiones no competitivas:	1,425	100,944

cve: BOE-A-2017-7577 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de junio de 2017

Sec. III. Pág. 55465

- 2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,50 por 100, vencimiento 30 de abril de 2027.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 1.947,445 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.093,427 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,850 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,954 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,21 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,406 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,395 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%)	Importe nominal	Precio de adjudicación
– (ex-cupón)	(millones de euros)	_ (%)
Peticiones competitivas:		
100,85	25,000	101,060
100,86	35,000	101,070
100,87	40,000	101,080
100,88	150,000	101,090
100,89	80,000	101,100
100,90	15,000	101,110
100,91	65,000	101,120
100,93	75,000	101,140
100,94	25,000	101,150
100,96 y superiores	580,000	101,164
Peticiones no competitivas:	3,427	101,164

- 3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 5,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2032.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 1.010,274 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 685,274 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 149,440 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 149,716 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 5,12 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,942 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,925 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%)	Importe nominal	Precio de adjudicación
(ex-cupón)	(millones de euros)	(%)
Peticiones competitivas:		
149,44	15,000	154,560
149,52	5,000	154,640
149,54	25,000	154,660

cve: BOE-A-2017-7577 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de junio de 2017

Sec. III. Pág. 55466

Precio ofrecido (%)	Importe nominal	Precio de adjudicación
_ (ex-cupón)	– (millones de euros)	_ (%)
149,56	5,000	154,680
149,57	30,000	154,690
149,60	25,000	154,720
149,61	15,000	154,730
149,62	140,000	154,740
149,63	25,000	154,750
149,64	10,000	154,760
149,66	30,000	154,780
149,67	10,000	154,790
149,68	35,000	154,800
149,69	5,000	154,810
149,70	20,000	154,820
149,71	50,000	154,830
149,76 y superiores	240,000	154,836
Peticiones no competitivas:	0,274	154,836

- 4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,20 por 100, vencimiento 31 de enero de 2037.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 994,079 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 630,079 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 129,280 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 129,445 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 1,61 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,323 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,314 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%)	Importe nominal	Precio de adjudicación
– (ex-cupón)	(millones de euros)	(%)
Peticiones competitivas:		
129,28	25,000	130,890
129,31	50,000	130,920
129,33	60,000	130,940
129,34	35,000	130,950
129,35	60,000	130,960
129,36	25,000	130,970
129,37	10,000	130,980
129,39	50,000	131,000
129,41	40,000	131,020
129,44	10,000	131,050
129,46 y superiores	265,000	131,055
Peticiones no competitivas:	0,079	131,055

cve: BOE-A-2017-7577 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de junio de 2017

Sec. III. Pág. 55467

5. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 19 de junio de 2017.—El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.

cve: BOE-A-2017-7577 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X